

Migración y seguridad ciudadana: reto de la nueva normalidad

Investigación en curso

María Camila García Contreras
María Lucía Rivero Arenas
Diana Alejandra Sarmiento Pedraza
Programa de Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Autónoma de Bucaramanga

RESUMEN

Desde 2015 cerca de cinco millones de personas han salido de Venezuela (R4V, 2020), Latinoamérica y el Caribe han sido sus principales destinos y Colombia, por su ubicación geográfica, el primer país receptor, albergando en su territorio a 1.748.716 migrantes venezolanos en condiciones de regularidad e irregularidad administrativa (Migración Colombia, 2020). La información difundida a través de redes sociales, medios de comunicación y encuestas de percepción ciudadana, evidencia que en el imaginario social persiste la idea de que este flujo migratorio ha incrementado la inseguridad en el país. Durante la nueva normalidad la estigmatización contra los migrantes venezolanos ha continuado, intensificándose en virtud de las tensiones que genera la pandemia. Este proyecto de investigación analiza la incidencia de la migración venezolana en la seguridad ciudadana en Colombia durante el periodo 2015 – 2019, a partir de datos oficiales de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el objetivo de contribuir a la reducción de la estigmatización que existe frente a este colectivo social.

ABSTRACT

Since 2015 close to five million people have left Venezuela (R4V, 2020), Latin America and the Caribbean have been its main destinations and Colombia, due to its geographical location, is the first receiving country, housing 1,748,716 Venezuelan migrants in conditions of administrative regularity and irregularity (Migration Colombia, 2020). The information disseminated through social networks, the media and citizen perception surveys shows that the idea that this migratory flow has increased insecurity in the country persists in the social imaginary. During the new normality, the stigmatization against Venezuelan migrants has continued, intensifying due to the tensions generated by the pandemic. This research project analyzes the incidence of Venezuelan migration on citizen security in Colombia during the period 2015 - 2019, based on official data from the National Police, the Attorney General's Office and the National Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences, with the aim of contributing to the reduction of the stigmatization that exists against this social group.

Área de Conocimiento

Ciencias Socio-jurídicas y Ciencias Políticas.

Palabras Clave

Migración, seguridad ciudadana, Venezuela, Colombia, nueva normalidad.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, debido a la profunda crisis económica, política, social e institucional de Venezuela, más de cinco millones de sus kilómetros de frontera con este Estado, es el principal país receptor, seguido de Perú (829.708), Chile (455.494), Ecuador (362.862), Brasil (264.157) y Argentina (179.069) (R4V, 2020). A 30 de junio de 2020, 1.748.716 migrantes venezolanos regulares e irregulares se encontraban en Colombia (Migración Colombia, 2020). Durante la pandemia se estima que cerca de 80.000 migrantes retornaron a Venezuela (Méndez, 6 de julio de 2020). Sin embargo, en virtud de la reactivación económica, en el mes de septiembre de 2020 se ha reportado el regreso de centenares de ellos al país (Carvajal, 16 de septiembre de 2020).

Históricamente, a los migrantes se les ha catalogado en los países receptores como sujetos de riesgo, al ser vinculados con la comisión de delitos y el incremento de la delincuencia (Brandariz, 2008). Para Martínez y Lee (2004), esto se sustenta en el hecho de que los migrantes están expuestos a factores como la aculturación, la exclusión social, la falta de oportunidades laborales y el asentamiento en barrios marginales en los que predomina la pobreza, los altos grados de heterogeneidad étnica y las pandillas. Antes de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, en Colombia había surgido el imaginario social que vinculaba a los migrantes venezolanos con la criminalidad. En los primeros meses de 2020 la Séptima Encuesta Mundial de Valores arrojó que el 77% de la clase baja consideraba que una mayor presencia de extranjeros aumentaba la inseguridad en el país, teniendo esta misma opinión el 75% de la clase media y el 72% de la clase alta (Revista Semana, 4 de enero de 2020). Además, en 2019 diversos medios de comunicación de forma continua divulgaron noticias y columnas de opinión que visibilizaban el accionar delictivo de los migrantes con titulares como los siguientes: “Venezuela empieza a exportar criminales” (Revista Dinero, 8 de noviembre de 2019), “Autoridades han capturado más de 500 venezolanos delinquiendo en Medellín” (Telemédellín, 15 de mayo de 2019) y “En Yopal, en Caño Seco, no aguantan más inseguridad generada por migrantes venezolanos” (El Diario del Llano, 19 de octubre de 2019). Durante la nueva normalidad los mensajes difundidos a través las redes sociales, los medios de comunicación y los discursos de las autoridades públicas reflejan que el imaginario colectivo que vincula al inmigrante venezolano con la delincuencia ha persistido. Días después del inicio del aislamiento obligatorio, en Bucaramanga, ochenta (80) personas con nacionalidad venezolana fueron deportadas, pues presuntamente “estarían planeando realizar

saqueos en comercios y camiones que transportan alimentos mientras se desarrollaba la cuarentena” (Vanguardia, 25 de marzo de 2020). En esta misma semana, Cúcuta fue militarizada con el fin de prevenir saqueos de establecimientos de comercio por parte de la población migrante (El Tiempo, 25 de marzo de 2020). El 21 de marzo de 2020 en una declaración por Facebook Live la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., Claudia López Hernández, afirmó que no toleraría la delincuencia por parte de venezolanos durante la cuarentena. Ese mismo día, a través de un comunicado el presidente Iván Duque Márquez, haciendo alusión a los migrantes venezolanos, expresó que “el que esté cometiendo delitos, inmediatamente lo vamos a deportar” (León, 1 de abril de 2020). Las consecuencias socioeconómicas de la pandemia generan tensiones entre los nativos y los migrantes por el acceso a los recursos escasos. Lo anterior, propicia el aumento de la estigmatización y los discursos de odio en contra de la población migrante venezolana. Por ello, en la nueva normalidad es imprescindible indagar sobre la incidencia de la migración venezolana en la seguridad ciudadana del país, estudiando a esta población tanto en su rol de víctima como de victimaria. De esta manera, se puede determinar con base en registros oficiales si el estereotipo que vincula al inmigrante venezolano con la delincuencia tiene evidencia empírica.

CONTENIDO DEL ARTÍCULO

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar la incidencia de la migración venezolana en la seguridad ciudadana en Colombia durante el periodo 2015 – 2019.

Objetivos específicos

Determinar la incidencia de los migrantes venezolanos en la comisión de delitos por tipo penal en Colombia entre 2015 y 2019. Analizar el grado de victimización por tipo penal de los migrantes venezolanos en Colombia entre 2015 y 2019.

Comparar la tasa de victimización de los migrantes venezolanos respecto a la tasa nacional de víctimas por tipo penal entre 2015 – 2019 en Colombia.

Metodología

Esta investigación tiene un *enfoque cuantitativo*, pues se ha basado en el *análisis numérico* de las bases de datos de tres (3) entidades públicas: la Policía Nacional (PN), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (ML) y la Fiscalía General de la Nación (FGN). En el mes de febrero de 2020 se presentaron tres (3) derechos de petición ante las instituciones mencionadas, en los cuales se solicitó el suministro de la siguiente información: (1) el número total de delitos cometidos en Colombia entre 2015 y 2019, desagregados por año, tipo penal y departamento; (2) el número total de delitos cometidos por personas con nacionalidad venezolana en Colombia entre 2015 y 2019, desagregados por año, tipo penal y departamento; (3) el número total de víctimas registradas en Colombia entre 2015 y 2019, desagregadas por año, tipo penal y departamento; y (4) el número total de víctimas con nacionalidad venezolana registradas en Colombia entre 2015 y 2019, desagregadas por año, tipo penal y departamento. Una vez obtenida esta información, se ha procedido a su estudio a través del programa Microsoft Excel.

Referentes teóricos

En España se han realizado diversas investigaciones sobre la conexión existente entre migración y delincuencia. Varona (2015) sostiene que no existe una relación causa - efecto entre el aumento de la población inmigrante y la delincuencia en este país europeo.

Por su parte, Áviles (2003), Fernández (2010) y García (2014) afirman que la integración social de los migrantes previene que ellos comenten delitos, aclarando que el hecho de ser inmigrante no aporta nada a la motivación delictiva. En lo que respecta a la diáspora venezolana, Bahar, Dooley y Selee (2020) concluyen que este flujo migratorio no ha generado un brote de delincuencia en Colombia, Perú y Chile. Para el caso de Colombia, afirman que los venezolanos cometen delitos a una tasa más baja que la población nativa en la mayoría de las regiones del país. Sin embargo, resaltan la conexión que existe entre el desempleo y la delincuencia, pues en la mayoría de los lugares con altas tasas de criminalidad, los venezolanos tenían una tasa de desempleo superior al promedio. En el mismo sentido, la FIP (2018) expresa que las condiciones de seguridad en Colombia no se han visto afectadas por este flujo migratorio y, por lo tanto, no es necesaria una política pública de seguridad ciudadana dirigida a la población migrante venezolana. Por su parte, Tribín y Knight (2020) sostienen que el aumento de las tasas de homicidio en los municipios fronterizos con Venezuela se debe a crímenes contra los migrantes, no a conductas punibles cometidas por integrantes de este grupo poblacional. Igualmente, Franco (2020) concluye que en el periodo comprendido entre enero de 2016 y mayo de 2018 la migración irregular venezolana no aumentó en el país los niveles de delitos violentos, como los homicidios y las lesiones personales, pero sí produjo un aumento en las tasas promedio de hurto a personas y comercio.

Cronograma (enero a diciembre de 2020)

Actividad	Ene	Feb	Mar - Agos	Sep - Oct	Nov - Dic
Diseño del proyecto	X				
Presentación derechos de petición		X			
Análisis de los datos obtenidos			X		
Elaboración del documento final				X	
Divulgación de resultados					X

Resultados parciales

Venezolanos como víctimas

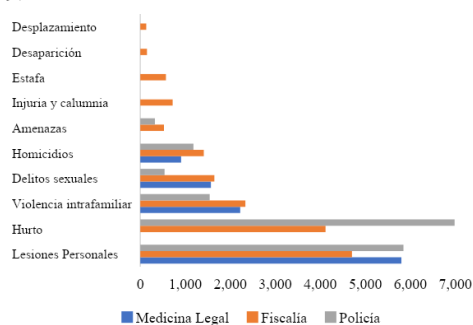
Tras revisar las bases de datos suministradas por ML, FGN y PN se evidencia que los venezolanos y las venezolanas, entre 2015 y 2019, fueron víctimas en Colombia principalmente de cinco (5) tipos penales: 1) lesiones personales; 2) hurto; 3) violencia intrafamiliar; 4) delitos sexuales y; 5) homicidios. En cada una de las bases de datos el puesto que ocupan estos delitos en el ranking es distinto, pero se evidencia que todos ellos se relacionan en el top 5. Otros delitos referenciados por la FGN y la PN que llaman la atención son las amenazas, la injuria y la calumnia, la estafa, la desaparición y el desplazamiento forzado (Figura 1).

Es importante destacar que, según el Sistema de Información de la FGN para el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), en el periodo 2015 - 2019 se registraron en el territorio colombiano 4.099.298 víctimas. De ellas, sólo el 0,44% tenía nacionalidad venezolana. Además, durante este periodo se presentó un incremento de 1.954% en el número de víctimas con esta nacionalidad, al pasar de 500 víctimas en 2015 a 10.272 en 2019.

El 80% de los casos acontecieron en 10 de las 33 entidades territoriales del país: Bogotá D.C., Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, La Guajira, Bolívar,

Magdalena y Cundinamarca. Cabe anotar que, en 2019 en 5 de las 33 entidades territoriales del país, la tasa de víctimas con nacionalidad venezolana por cada 1.000 venezolanos residentes fue superior a la tasa total de víctimas por cada 1.000 de sus habitantes.

Figura 1. Principales delitos contra venezolanos en Colombia 2015 – 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de Medicina Legal (2020), FGN (2020) y PN (2020).

Venezolanos como victimarios

Desde la perspectiva de los capturados, según la base de datos suministradas por la PN, entre 2015 y 2019, 24.495 personas con nacionalidad venezolana fueron capturadas, principalmente por cinco (5) delitos: 1) tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; 2) lesiones personales; 3) hurto; 4) violencia intrafamiliar y; 5) tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

Por su parte, desde el punto de vista de los indiciados, según el SPOA, en el periodo 2015 - 2019, a nivel nacional 6.205.958 tenían esta calidad. De ese total tan solo 0,37% poseía la nacionalidad venezolana. Pese a esta baja participación porcentual se evidencia un aumento de 2.171% en el número de indiciados nacionales venezolanos, pues se pasó de 586 en 2015 a 13.310 en 2019. El 72% de los delitos por los cuales fueron vinculados corresponden acinco (5) tipos penales: 1) hurto; 2) tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; 3) lesiones personales; 4) violencia intrafamiliar y; 5) fabricación, porte o tenencia de armas de fuego, lo cual coincide con la información registrada por la PN.

Cabe resaltar que, el 85% de estos delitos ocurrieron en 10 de las 33 entidades territoriales del país: Bogotá D.C., Norte de Santander, Antioquia, La Guajira, Santander, Atlántico, Cundinamarca, Valle del Cauca, Magdalena y Bolívar. Se destaca también que en 2019 la tasa de indiciados con nacionalidad venezolana por cada 1.000 venezolanos residentes fue inferior en 32 de las 33 entidades territoriales del país frente a la tasa de indiciados por cada 1.000 de sus habitantes, excepto en Vichada, departamento fronterizo con Venezuela, en donde por cada 1.000 venezolanos residentes 16 tenían la calidad de indiciados, mientras que por cada 1.000 habitantes sólo 10 eran indiciados.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Semillero	Seguridad y Convivencia Ciudadana
Tutor del Proyecto	María Eugenia Bonilla Ovallos
Grupo de Investigación	Ciencia Política
Línea de Investigación	Políticas Públicas y Desarrollo
Fecha de Presentación	30/09/2020

REFERENCIAS

- Áviles, J. (2003). *Inmigración y delincuencia*. España: Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.
- Bahar, D., Dooley, M. y Selee, A. (2020). *Inmigrantes venezolanos, crimen y percepciones falsas*. Migration Policy Institute. Brandariz, J. A. (2008). La construcción de los migrantes como categoría de riesgo: fundamento, funcionalidad y consecuencias para el sistema penal. En M. Cancio, L. Pozuelo y G. Rodríguez (Coords.), *Política criminal en Vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada* (pp. 143 - 196). España: Thomson Civitas.
- Carvajal, A. (16 de septiembre de 2020). Migrantes venezolanos vuelven a realizar su éxodo hacia Colombia. *El Tiempo*.
- ¿Cómo somos los colombianos? (4 de enero de 2020). *Revista Semana*.
- Correa, O. (19 de octubre de 2019). En Yopal, en Caño Seco no aguantan más inseguridad generada por migrantes venezolanos. *El Diario del Llano*.
- Cúcuta, militarizada para evitar saqueos y propagación del coronavirus. (25 de marzo de 2020). *El Tiempo*.
- Fernández, C. (2010). Movilidad bajo sospecha. El conveniente vínculo entre inmigración y criminalidad en las políticas migratorias de la Unión Europea. *REMHU*, 18 (35), 137 - 154.
- Franco, J. S. (2020). *¿Los sospechosos de siempre? Efectos de la migración irregular en la criminalidad*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2018). *Seguridad ciudadana y migración venezolana. Análisis exploratorio*. Bogotá, Colombia: FIP.
- García, E. (2014). Delincuencia de inmigrantes y motivaciones delictivas. *InDret, Revista para el Análisis del Derecho*, (4).
- León, A. (2020). La xenofobia contra venezolanos recrudece en medio de la pandemia. *La Silla Vacía*.
- Martínez, R. y Lee, M. (2004). Inmigración y delincuencia. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2, 1 - 34.
- Marulanda, G. (15 de mayo de 2019). Autoridades han capturado más de 500 de venezolanos delinquiendo en Medellín. *Telemedellín*.
- Méndez, A. L. (6 de julio de 2020). Migración Colombia se alista para regreso de venezolanos tras la pandemia. *El Tiempo*.
- Migración Colombia. (2020). *Venezolanos en Colombia. Corte 30 de junio de 2020*. Bogotá, Colombia.
- Rivero, G. (8 de noviembre de 2019). Venezuela empieza a exportar criminales. *Revista Dinero*.
- R4V. (2020). *Response for Venezuelans*. Recuperado de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Tribín, A. y Knight, B. G. (2020). Immigration and Violent Crime: Evidence from the Colombia-Venezuela Border. *NBER Working Papers* 27620.
- Varona, D. (2015). *Inmigración y delincuencia*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- 80 extranjeros en Bucaramanga fueron deportados. (25 de marzo de 2020). *Vanguardia*.